

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2020-33-1-00624
Oficina Actuante:	Fiscal Adjunto de Corte	
Fecha:	12/06/2020 12:43:59	
Tipo:	Resolución de Fiscal Adjunto	

Resolución N° 276/2020.

VISTO: la nota remitida por el Colegio de Abogados del Uruguay.

RESULTANDO: Que por la misma reconocen la labor desempeñada por la Directora (E) del Sistema Penal Acusatorio, Dra. Patricia Marquisá y por la Directora (I) del Departamento de Planificación, Priorización y Asignación, Dra. Karina Vasconcellos en la videoconferencia llevada a cabo por el Colegio, el día 7 de mayo del año en curso, relacionada con el funcionamiento de las fiscalías debido a las restricciones derivadas de la pandemia de COVID 19.

CONSIDERANDO: Que atento a lo expuesto, corresponde proceder a la anotación como mérito en el legajo funcional, de la actuación de las Fiscales mencionadas.

ATENTO: a lo expuesto y lo dispuesto en la Ley N.º 19.334 de 14 de agosto de 2015, Ley N.º 19.483 de 5 de enero de 2017, Resoluciones N.º 255/2016 de 12 de abril de 2016, N.º 878 de 5 de diciembre de 2016 y N.º 025 de 24 de enero de 2018;

EL FISCAL ADJUNTO DE CORTE**en ejercicio de atribuciones delegas****RESUELVE:**

1º) **RECONOCER** como mérito, anotando la actuación funcional de las Fiscales Letradas, Dra. Patricia Marquisá y Dra. Karina Vasconcellos en sus legajos funcionales, demostrada por la dedicación, compromiso y responsabilidad en el desempeño de sus cargos.

2º) **NOTIFICAR** a las Fiscales mencionadas en la presente.

3º) **COMUNICAR** al Departamento de Gestión Humana.

4º) **PASAR** a Gestión Documental a efectos de proceder conforme fuera dispuesto.

5º) **CUMPLIDO** vuelva a Fiscalía Adjunta de Corte.

ACV/ca.

Actuante:
Claudia Aquino Benoit

Pase a Firma
Ariel Cancela Vila

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2020-33-1-00624
Fecha:	12/06/2020 17:30:08	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Ariel Cancela Vila	12/06/2020 17:30:06	Avala el documento